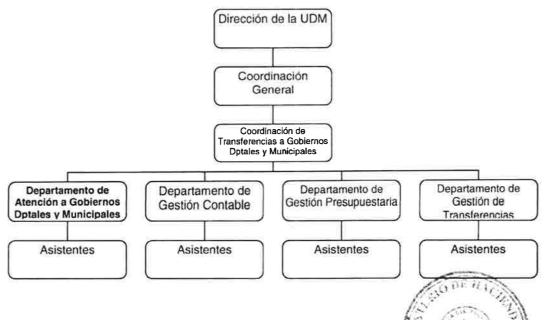
	MANUAL DE ORGANIZACION, PUESTOS Y FUNCIONES  Código: UDM-MOPF-01	Versión	01
		Página	31 / 101
		Vigente desde	xx - 2010
		Revisión	00

DENOMINACIÓN DE LA COORDINACIÓN /DEPARTAMENTO	Coordinación de Transferencias a Gobiernos Departamentales y Municipales Departamento de Atención a Gobiernos Departamentales y Municipales
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	Jefe del Departamento de Atención a Gobiernos Departamentales y Municipales
OBJETIVO DEL PUESTO	Lograr la implementación de mecanismos que permitan brindar servicios personalizados a las necesidades de información, documentación, o gestión de los Gobiernos Departamentales y Municipales
NÚMERO DE PUESTOS	1 (uno)
RESPONSABILIDAD ANTE	Coordinación de Transferencias a Gobiernos Departamentales y Municipales
AUTORIDAD DIRECTA SOBRE	Asistentes
SUSTITUCIONES	En ausencia del Jefe de Departamento, asumirá sus funciones el/la Jefe/a del Departamento de Gestión Presupuestaria

#### UBICACIÓN DEL PUESTO EN EL ORGANIGRAMA



	MANUAL DE ORGANIZACION, PUESTOS Y FUNCIONES  Código: UDM-MOPF-01	Versión	01
		Página	32 / 101
		Vigente desde	xx - 2010
		Revisión	00

## **FUNCIONES DEL PUESTO**

N°	FUNCIONES GENÉRICAS
1	Mantener la fluidez de los canales de comunicación con los Gobiernos Departamentales y Municipales, tanto para responder a los requerimientos de los mismos, como para brindar información relevante que agilice los procesos a cargo de la Unidad y/u otras dependencias del Ministerio de Hacienda. Para el efecto debe:
	<ul> <li>a. Velar por el mantenimiento de fluidos canales de comunicación con los Gobiernos Departamentales y Municipales.</li> <li>b. Informar periódicamente a la Coordinación de Transferencias a Gobiernos Departamentales y Municipales sobre la efectividad de los mecanismos desarrollados.</li> </ul>
	<ul> <li>c. Gestionar mecanismos de comunicación a los responsables de cada Gobierno Departamental o Municipal sobre los resultados de las gestiones de los documentos generados por los mismos.</li> <li>d. Realizar otras tareas y actividades que considere necesarias para alcanzar los resultados esperados de la función.</li> </ul>
2	Responder por la adecuada atención a las necesidades de información, documentación o gestión de los Gobiernos Departamentales y Municipales. Para el efecto debe:
	<ul> <li>a. Diseñar procedimientos ágiles para la atención oportuna de las necesidades de información, documentación o gestión de los Gobiernos Departamentales y Municipales.</li> <li>b. Articular con sus pares de la Coordinación de Transferencias a Gobiernos Departamentales y Municipales la tramitación de los documentos iniciados por estos últimos.</li> </ul>
	c. Realizar otras tareas y actividades que considere necesarias para alcanzar los resultados esperados de la función.
3	Responder por la efectividad de los procesos desarrollados en el Departamento y asegurar la conclusión de los mismos en tiempo y forma. Para el efecto debe:
	<ul> <li>a. Decidir sobre el nivel de prioridad que recibirán las actividades a ser ejecutadas por sus Asistentes.</li> <li>b. Realizar el seguimiento al efectivo desarrollo de los procesos en curso y proponer modificaciones al Coordinador en caso de resultar necesario.</li> <li>c. Realizar otras tareas y actividades que considere necesarias para alcanzar los resultados esperados de la función.</li> </ul>

	WANUAL DE ORGANIZACIÓN, PUESTOS Y FUNCIONES  Pág  Código: UDM-MOPF-01	Versión	01
		Página	33 / 101
		Vigente desde	xx - 2010
		Revisión	00

•

•

4	Asegurar y promover el trabajo coordinado entre sus dependientes. Para el efecto debe:		
	<ul> <li>a. Planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades de sus Asistentes y entre éstos con las demás reparticiones de la Coordinación de Transferencias a Gobiernos Departamentales y Municipales, conjuntamente con la citada Coordinación.</li> <li>b. Realizar otras tareas y actividades que considere necesarias para alcanzar los resultados esperados de la función.</li> </ul>		
5	Dar cuenta por la correcta generación del listado de Municipios de Menores Recursos y la guarda y custodia de la documentación respaldatoria utilizada para los cálculos correspondientes. Para el efecto elevará informe correspondiente al superior inmediato.		
6	Dar cuenta por el uso de los recursos presupuestarios, financieros y patrimoniales asignados al Departamento.		
7	Responder por el resultado deseado de toda función encomendada por el Coordinador de Transferencias a Gobiernos Departamentales y Municipales o por el Coordinador General.		

N°	FUNCIONES TRANSITORIAS
1	En caso de ausencia del Jefe del Departamento de Gestión Contable, deberá asumir las funciones de dicho puesto, previo mandato del Director.
2	En caso de ausencia del Jefe del Departamento de Gestión Presupuestaria, deberá asumir las funciones de dicho puesto, previo mandato del Director.
3	En caso de ausencia del Jefe del Departamento de Gestión de Transferencias, deberá asumir las funciones de dicho puesto, previo mandato del Director.

11.4

4

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN, PUESTOS Y FUNCIONES	Versión	01
		Página	71 / 101
	Código: UDM-MOPF-01	Vigente desde	xx - 2010
		Revisión	00

# DENOMINACIÓN DEL PUESTO: JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A GOBIERNOS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES

### **CARACTERÍSTICAS PERSONALES**

NIVEL DE EDUCACIÓN	Licenciatura en Ciencias Sociales o Empresariales, preferentemente en áreas relacionadas a la Comunicación.
EXPERIENCIA EN EL PUESTO O AREA	Deseable al menos 3 años de experiencia en puestos del sector público y/o privado afines a las funciones descriptas, y preferentemente que hayan implicado gestión de personas y atención directa de clientes.
EDAD	Entre 25 y 45 años
CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS	<ul> <li>Conocimiento en gerenciamiento y programación de actividades (Deseable)</li> <li>Conocimiento sobre técnicas de atención al público por medios electrónicos, telefónicos y personales (Deseable)</li> <li>Conocimiento sobre manejo de quejas (Deseable).</li> <li>Ofimática (procesador de textos, planilla electrónica, presentadores, internet, correo electrónico)</li> <li>Idiomas: español, deseable guaraní.</li> </ul>

### CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS

Estabilidad emocional
Autoconcepto
Dominancia
Sociabilidad
Tolerancia
O DE DA
Salt Carlo